

4. Beneficios y servicios

Servicios para personas transgénero

A partir del 13 de octubre de 2026, Medi-Cal dejará de pagar por determinada atención de afirmación de género cuando se use para tratar la disforia de género de los miembros de Medi-Cal menores de 18 años y los miembros de CHIP menores de 19 años. Este cambio se debe a una nueva ley federal.

Servicios afectados:

- Cirugía, como mastectomía o aumento de senos.
- Bloqueadores de la pubertad.

 Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929). Estamos aquí de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web www.partnershipHP.org.

4 | Beneficios y servicios

- Terapia hormonal, como con estrógeno o testosterona.

Esto no significa que no pueda recibir atención. California apoya el acceso a la atención médicamente necesaria. El estado usará fondos estatales para pagar la atención médicamente necesaria de afirmación de género de miembros de Medi-Cal y CHIP cuando sea clínicamente adecuada y recomendada por un proveedor calificado.

El Departamento de Acceso e Información a la Atención Médica de California (Health Care Access and Information, HCAI) ayudará a pagar los servicios afectados. Este programa es independiente de Medi-Cal, que es supervisado por el Departamento de Servicios de Atención Médica (Department of Health Care Services, DHCS). Se



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929). Estamos aquí de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web www.partnershipHP.org.

4 | Beneficios y servicios

publicarán más detalles en los sitios web del HCAI y DHCS cuando estén disponibles.

Medi-Cal seguirá pagando otros servicios médicamente necesarios de atención de afirmación de género de miembros de Medi-Cal menores de 18 años y miembros de CHIP menores de 19 años. Estos incluyen visitas al consultorio, análisis de laboratorio, terapia del habla y psicoterapia, cuando sean médicamente necesarios. Medi-Cal también seguirá cubriendo servicios médicamente necesarios, incluyendo los servicios mencionados previamente, cuando traten otra afección médica que no sea disforia de género o cuando traten una complicación, infección, lesión, enfermedad o trastorno causado o empeorado por un procedimiento previo. Medi-Cal seguirá pagando los servicios mencionados previamente para los miembros mayores de 18 años.



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929). Estamos aquí de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web www.partnershipHP.org.

4 | Beneficios y servicios

Si actualmente recibe uno de los servicios afectados:

- Su plan de atención médica administrada de Medi-Cal se comunicará con usted si este cambio afecta la aprobación de un servicio en o después del 13 de octubre de 2026.
- Si su plan termina o reduce un servicio previamente aprobado, recibirá un aviso de acción por escrito. Este aviso explicará el motivo y sus derechos de apelación y para solicitar una audiencia estatal.
- Es posible que tenga derecho a seguir recibiendo los beneficios mientras una apelación o audiencia estatal esté pendiente, dependiendo de su situación.

Preguntas o ayuda:

- Llame a Servicios al Miembro de Partnership al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929).



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929). Estamos aquí de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web www.partnershipHP.org.

4 | Beneficios y servicios

- También puede hablar con su proveedor de atención médica sobre su tratamiento y alternativas.
- Publicaremos más información sobre el programa HCAI cuando esté disponible.

Guarde este aviso junto con su manual del miembro/evidencia de cobertura de 2026. A partir del 13 de octubre de 2026, modifica la sección sobre servicios de atención de afirmación de género.



Llame a Servicios al Miembro al 1-800-863-4155 (TTY 1-800-735-2929). Estamos aquí de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. La llamada es gratuita. O llame a la línea del servicio de retransmisión de mensajes de California al 711. Visite el sitio web www.partnershipHP.org.